



Universidad
del Cauca

Rectoría

3 1 1
RESOLUCIÓN NÚMERO R - DE 2016
(01 ABR 2016)

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 07 de 2016: "Semilleros de Investigación", en el marco del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Mediante convocatoria 07 de 2016, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Semilleros de Investigación", en el portal institucional.
2. En el artículo 10 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 25 de febrero de 2016, a las 4:00 pm, como fecha de publicación de resultados preliminares 26 de febrero de 2016 y los resultados definitivos se darán a conocer el 18 de marzo de 2016.
3. Durante la convocatoria se presentaron diez propuestas, las cuales, una vez finalizada la convocatoria, el equipo del proyecto InnovAcción Cauca y el subcomité elegido por el comité académico, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el artículo 8 de los términos de referencia de la convocatoria 07 de 2016 "Semilleros de Investigación".
4. En la etapa de evaluación de pares Colciencias según lo dispuesto en el artículo 9 los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 75 puntos sobre 100 puntos; allegadas las 10 evaluaciones y tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral, todas las propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido para ser seleccionadas en la convocatoria.
5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta 02 del 02 marzo de 2016, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

Código candidato	Nombre del Semillero	Entidad Proponente	Puntaje
07-2016-2	IDS- Research Incubator on	Universidad del Cauca	100



01 ABR 2016

311

	Software		
07-2016-9	GTGC- Toxicología Genética y Citogenética	Universidad del Cauca	99
07-2016-5	SERENDIPAS	Fundación Universitaria de Popayán	98
07-2016-6	Comunicar Comfacauca	Corporación Universitaria Comfacauca	98
07-2016-7	SIFPI- Forjadores del Progreso Industrial	Corporación Universitaria Comfacauca	97
07-2016-8	NUTRIFACA	Universidad del Cauca	96
07-2016-3	SYEI- Semillero de Investigación en Inmunología y Enfermedades Infecciosas	Universidad del Cauca	88
07-2016-4	GISA	Universidad Cooperativa	87
07-2016-1	Episalud- Epidemiología y Salud	Universidad del Cauca	78
07-2016-10	Proyecto DIPO- Observatorio Estudiantil en Diseño Político Grafico de la Universidad del Cauca	Universidad del Cauca	78

6. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/098 del 14 de marzo de 2016, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las diez (10) propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria No. 07 de 2016, "Semilleros de Investigación", publicada en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, a los proponentes relacionados en el considerando número cinco de la presente resolución.



Universidad
del Cauca

Rectoría

3 1 1

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 07 de 2016, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al área de comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los 01 ABR 2016


JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector
Universidad del Cauca

Proyectó: Lina Bermúdez
Revisó: Magda Fernández
Avaló: Alfonso Rafael Buevas

CEOGEN 1 APR 16 PM 3:53